

**CONVOCATORIA CAS N° 0005-2024-DIRESA/
HMC**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: HOSPITAL SANTA MARÍA DE CUTERVO

Denominación: HOSPITAL SANTA MARÍA DE CUTERVO

Nombre del puesto: TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA

Dependencia Jerárquica Lineal: SERVICIO DE ATENCION Y SOPORTE AL DIAGNOSTICO

Dependencia Jerárquica funcional: SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA

Puestos que supervisa: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Procesamiento de toma de imágenes para apoyo en el diagnóstico de la enfermedad del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Planificar, organizar y coordinar en los procesos de los tecnólogos médicos del servicio.
- 2 Realizar actividades de tecnología médica con calidad de servicio y eficiencia máxima.
- 3 Reportar oportunamente la inoperatividad de los equipos de rayos x, material o instrumentos de trabajo.
- 4 Supervisar el cumplimiento de las normas de protección y seguridad radiológica.
- 5 Supervisar y controlar el cumplimiento adecuado de las normas de bioseguridad.
- 6 Velar por un servicio operativo y de calidad para el usuario interno y externo.
- 7 Participar en la programación de citas en los diferentes exámenes radiológicos especiales.
- 8 Participar en la elaboración de los manuales de procedimientos y/o protocolos de los exámenes radiológicos.
- 9 Mantener en adecuadas condiciones operativas el equipo e instrumental del Servicio e informar al jefe cualquier pérdida o deterioro bajo responsabilidad.
- 10 Evaluar seguir los procesos inherentes asignadas al personal y a su área de prestación de servicios.
- 11 Participar en actividades preventivo promocionales orientadas a la educación sanitaria de la persona, la familia y la comunidad.
- 12 Cumplir con los protocolos de seguridad y de calidad de atención a los pacientes.
- 13 Verificar calidad y estado de conservación de los equipos digitales directos
- 14 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinar con la Sub Dirección de Gestión Clínica, servicios asistenciales y oficinas administrativas del Hospital Santa María de Cutervo.

Coordinaciones Externas

Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección Sub Regional de Salud Cutervo(DISA) y diferentes IPRESS a nivel nacional

REFCON .

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Tecnólogo Médico en Radiología
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresada <input type="checkbox"/> Titulada	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

- Manejo de Equipo de Radiodiagnóstico
- Conocimiento en Protección Radiológica
- Dominio de técnicas de estudios convencionales

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Cursos y/o programas relacionados a su especialidad (no menor de 90 horas lectivas-obligatorio)

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
Powerpoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....	x			
.....	x			

D.) EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; a sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral de un (01) año en el sector público y/o privado incluido el SERUMS.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:



Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia laboral de un (01) año en el sector público y/o privado incluido el SERUMS.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es O no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Si, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o unciones equivalentes. sector público y/o privado incluido el SERIJMS.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.
- Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Capacidad de innovación y aprendizaje.
- Actitud crítica y propositiva.
- Actitud proactiva y con orientación a resultados.
- Actitud de atención servicio al usuario interno externo.

REQUISITOS ADICIONALES

- *Disposición inmediata.
- *Trabajo bajo presión.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de octubre del 2024 (sujeto a renovación).
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/2900.00 (Dos mil y 900.00 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Dirección Sub Regional de Salud Cutervo
HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO

MC. BENJAMIN MUÑOZ VASQUEZ
CMP: 035442 RNE 032093
SUB DIRECTOR DE GESTIÓN CLÍNICA